

## JUNTA DE ANDALUCÍA

### Consejería de Obras Públicas y Vivienda Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 1.456/2012

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### Resoluciones

Expediente: CO-01166/2011. Matrícula: 18-74DBK- Titular: Transportes Masague, SL Domicilio: C/ Nueva, 111 Co Postal: 08785 Municipio: Vallbona D'anoia Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 09:30 Hechos: Transporte de mercancías desde Barcelona hasta Sevilla excediéndose la masa máxima autorizada del vehículo. Masa en carga: 21200 Kgs. M. Máxima Autorizada: 18000 Kgs. Exceso: 3200 Kgs. 17,77% Hecho comprobado a través de transporta Paquetería Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: Sí. Sanción: 1.851,00

Expediente: CO-01425/2011. Matrícula: 09-84BST- Titular: Rinemassur, S.L. Domicilio: Pgno. Ind. La Vaquera, s/n Co Postal: 14740 Municipio: Hornachuelos Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 17 de enero de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 348 Hora: 08:12 Hechos: Transporte de mercancías desde Hornachuelos hasta Lopera sin indicar en los documentos de transporte o acompañamiento la mercancía transportada. Transporta 563 litros de nº un 1202, en un Grg (IBC), para el repostaje de maquinaria de su empresa. Normas Infringidas: 140.25.4 LOTT Pliego de descargo: Sí. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01523/2011. Matrícula: 53-36FXD- Titular: Agrupa Astigi S L Domicilio: Mendoza 3 Co Postal: 41400 Municipio: Ecija Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 09:54 Hechos: Transporte de mercancías desde Montornes del Valles hasta Sevilla efectuando una minoración del tiempo de descanso semanal, entre las 20:23 horas de fecha 10/01/11, y las 20:23 horas de fecha 24/01/11 descanso realizado 41:43 horas, comprendidas entre las 22:22 horas de fecha 21/01/11 y las 16:05 horas de fecha 23/01/11 ello supone una minoración inferior al 20% en los tiempos de descanso semanal obligatorio. Se adjuntan ticket tacografo Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: Sí. Sanción: 301,00

Expediente: CO-01704/2011. Matrícula: 58-86FXH- Titular: Transportes Frigoríficos Raya S.L Domicilio: Avda. Jaén, s/n Co Postal: 23520 Municipio: Begijar Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 14 de febrero de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 412 Hora: 15:56 Hechos: Transporte de mercancías desde Puerto de Santa María (El) hasta Aldeaquemada efectuando una minoración del tiempo de descanso semanal, entre las 13:16 horas de fecha 29/01/11, y las 13:44 horas de fecha 04/02/11 descanso realizado 15:57 horas, comprendidas entre las 18:46 horas de fecha 30/01/11 y las 10:43 horas de fecha 31/01/11 ello supone una mi-

noración superior al 50% en los tiempos de descanso semanal obligatorio. se adjuntan impresiones del tacografo de los días 30 y 31 enero 2011 Normas Infringidas: 140.20 LOTT 197.20 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 3.301,00

Expediente: CO-01868/2011. Matrícula: 05-30CJM- Titular: Transportes Democor SL Domicilio: Sevilla 4 1º Izquierda Co Postal: 14001 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 31 de marzo de 2011 Vía: N420 Punto Kilométrico: 69 Hora: 11:25 Hechos: Transporte de mercancías desde C. Valdoleros hasta Plg Ind Torrecilla excediéndose la MMA del vehículo realizando transporte publico. Masa en Carga: 33450 Kgs. MMA: 26000 Kgs. Exceso: 7450 Kgs. 28,65% \$@\$ Transporta Tierra. Pesado en Báscula Oficial Junta Andalucía Marca Haenni Modelo WL103 y números 4692 y 4693. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: Sí. Sanción: 4.146,00

Expediente: CO-01969/2011. Matrícula: 94-38GHG- Titular: Constantin Marius Domicilio: Avda. La Raza, 3 - 3 - B Co Postal: 21002 Municipio: Huelva Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 16 de marzo de 2011 Vía: Área Descanso Los Abades Punto Kilométrico: 365 Hora: 12:33 Hechos: Realizar, sin causa justificada, cualquier acto susceptible de distraer la atención del conductor o entorpecer su labor, con el vehículo en marcha. Normas Infringidas: 142.20.5 LOTT 199.20.5 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 200,00

Expediente: CO-02295/2011. Matrícula: M -008255-YZ Titular: Portadeagra SL Domicilio: Antonio De Ulloa-Edf. Arcos Co Postal: 30007 Municipio: Murcia Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 24 de mayo de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 403 Hora: 13:13 Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta San Fernando de Henares sin aportar 14:00 disco/s desde la fecha 26/04/2011 hasta la fecha 10/05/2011. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-02415/2011. Matrícula: 61-39DKM- Titular: Refrigerados Lácteos, S.A. (Relasa) Domicilio: Pol. Ind. Quemadillas, Nave 14 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 11 de Junio de 2011 Vía: N-432/CO-4203 (Espejo) Punto Kilométrico: Hora: 11:00 Hechos: Realizar un transporte de mercancías percederas que han de ir a temperatura regulada (productos lácteos) desde Córdoba hasta Castro del Río, con el certificado autorización para el transporte de mercancías percederas caducado desde abril del 2011. Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197.26 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-02484/2011. Matrícula: GU-000058-H Titular: Mérida Martín, José Luis Domicilio: C) Merced, Nº 10 Co Postal: 41400 Municipio: Ecija Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2011 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 424 Hora: 07:44 Hechos: Transporte de mercancías desde Écija hasta Fernán Núñez careciendo de la carta de porte preceptiva para mercancías peligrosas. Transporta un Grg con 195 litros de gasóleo 3 GE III. Normas Infringidas: 140.25.4 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1.772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, s/n-Isla de La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pa-

go voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 14 de febrero de 2012.- El Jefe de Servicio de Transportes, por Delegación (Res. 4/5/10, Boja Núm. 79 de 13/5/10), Fdo. Julio García Abad.